



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

0204

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud del proyecto **"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y CATASTRO DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA TIRANA, REGIÓN DE TARAPACÁ"**, por la suma de **M\$ 71.448.- recursos sectoriales**, Dirección Obras Hidráulicas-MOP, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	ESTUDIO	71.448	71.448
<b>TOTAL</b>		<b>71.448</b>	<b>71.448</b>

La iniciativa contempla el diagnóstico del actual sistema de agua potable y su infraestructura, en base a la situación presente y la proyección futura de la demanda. Se realizará el estudio de los potenciales puntos de explotación de una fuente propia, considerando estudios hidrogeológicos y sus componentes geofísicos. Se desarrollará un catastro y situación legal de los derechos de aprovechamiento de agua y terreno, la entrega de requerimientos, recomendaciones, presupuesto y toda información técnica que permita la construcción de una fuente mediante pozo de explotación en la zona de captación propuesta.

Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 535/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**